

PENSIONES

Las pensiones deben ser canceladas en los 5 primeros días de cada mes a través de los canales habilitados por la institución, y subir el comprobante en Paktay. De darse una acumulación de tres meses o más, se procederá conforme lo establece el Art. 57 de la LOEI, y el Memorando N° MINEDUC-VGE-2022-00081-M, es decir, se iniciará el trámite para **traspaso del estudiante al sistema fiscal**.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Nuestra Institución cuenta con el sistema de gestión académica Idukay el cual tiene un costo de U\$D 8,00 y se debe adquirir y activar al inicio del año. Esta plataforma permite a todos los actores de la Comunidad Educativa estar actualizados en el aprovechamiento académico, de comportamiento y asistencias de los estudiantes, entregar tareas, realizar exámenes y recibir y enviar notificaciones.

APORTES AL COMITÉ CENTRAL DE REPRESENTANTES LEGALES

El Comité Central de Representantes Legales financia sus actividades con un **aporte económico** brindado por todos los representantes una sola vez al inicio del año y por familia.

COSTOS APROXIMADOS DE LISTAS DE ÚTILES

Educación Inicial (3 y 4 años) y 1º EGB \$120,00
EGB Elemental (2º, 3º y 4º) _____ \$200,00
EGB Media (5º, 6º y 7º) _____ \$200,00
EGB Superior (8º, 9º y 10º) _____ \$210,00
Bachillerato _____ \$195,00

Revisar detalles en www.marianitasguaranda.edu.ec

COSTOS DE COLEGIATURA

Resolución 0000002-02-D01-RN

Matrícula _____ \$32,37
Pensión mensual _____ \$51,79



UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESÚS
GUARANDA – ECUADOR



FOLLETO DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COSTOS 2023 - 2024

(Reglamento General a la LOEI, Art. 101)

Estimados Representantes Legales:

Con gran satisfacción, les extendemos una cálida bienvenida a nuestra Comunidad Educativa, ya sea como miembros que nos acompañan desde hace tiempo o como nuevos integrantes. En este folleto, encontrarán información que busca asegurar una convivencia armoniosa en nuestras instalaciones. Les recomendamos revisar detenidamente su contenido antes de completar el proceso de inscripción de sus hijas/os, ya que al final se les pedirá dejar constancia del recibimiento de las directrices aquí presentadas. Una vez más, les damos la bienvenida con alegría.

Hna. Juana Morán Rosado
RECTORA

VISIÓN

Ser una comunidad educativa apasionada por Cristo y la humanidad, incluyente, en constante innovación, liderando el cambio social desde la educación integral y el cuidado de la Casa Común.



MISIÓN

Somos una Comunidad Educativa que forma seres humanos solidarios, críticos, competentes y con conciencia ecológica a través de la Cristiana Educación basada en el carisma de Mercedes de Jesús Molina.



COMPORTAMIENTO ESTUDIANTIL

Todos los estudiantes tienen el compromiso de promover la Convivencia Armónica, y respetar lo establecido en nuestro Código vigente. De no hacerlo, y conforme a la gravedad de las faltas, se procederá conforme lo establece el Reglamento General a la LOEI en sus artículos del 364 al 369. **ATRASOS:** El ingreso a la institución es máximo hasta las 07h00, luego de lo cual se procederá a cerrar las puertas. De haber estudiantes que lleguen pasada la hora, desde Inspección se procederá a registrar en Idukay el atraso al ingreso de la jornada académica. El representante deberá justificar este retraso en máximo 24 horas. Para atrasos en el ingreso a alguna hora clase, el docente lo registrará en Idukay, y esto sólo podrá ser justificado por Inspección General. **IMPORTANTE:** La acumulación de atrasos injustificados afectará la calificación en el comportamiento del estudiante y dará lugar a un llamado de atención al representante legal.

AUSENCIAS: Se debe justificar la ausencia en máximo 48 horas después del retorno del estudiante a las clases a través de un oficio firmado por el representante legal dirigido a la Inspectora General, que puede ser entregado de forma presencial o a través de Idukay. Solo la justificación oportuna permitirá la recepción de tareas o pruebas con atraso. No se justificará faltas luego del periodo indicado.

EVALUACIÓN

El año lectivo está estructurado en **tres trimestres**, que constituyen el 90% de la nota final (30% cada uno). Las calificaciones de cada trimestre son ese establecerán de la siguiente manera:

Iniciales y Preparatoria	Trabajos por ámbitos/proyectos: 60%. Evaluación de portafolio/prueba: 20%. Valoración de técnicas aplicadas: 20%
2º y 3º EGB	Aportes individuales: 40%. Aportes grupales: 40%. Proyecto integrador: 20%
4º EGB, EGB Media, Superior y BGU.	Aportes individuales: 30%. Aportes grupales: 30%. Proyecto integrador: 20%. Evaluación sumativa: 20%

Al final del año lectivo, habrá una **evaluación sumativa**, lo que corresponde al 10%, y completa el 100% de la nota final. Las rúbricas para la evaluación de cada insumo estarán subidas en Idukay.

UNIFORMES

Es responsabilidad de los representantes legales enviar a los estudiantes vistiendo el **uniforme** según el horario, y sin prendas extra de colores que no sean los institucionales. En caso de no portarlos de manera adecuada, se procederá a registrarlo en Idukay, y convocar al representante legal. **Nota:** Se recomienda poner el nombre en cada una de las prendas.

RANGO DE COSTOS REFERENCIALES

GALA

Camisa / Blusa blanca manga larga: ____ \$10,00 - \$15,00
Corbata con sello / Pañoleta rosada: _____ \$3,00
Leva hombres/mujeres a partir de 10º EGB: _____ \$40,00



DIARIO

Saco azul: \$ 12,00 - 15,00
Polo blanco: \$6,00 - \$8,00
Pantalón: \$14,00 - \$19,00
Falda: 14,00 - 20,00\$
Medias blancas con distintivo (mujeres): \$2,00
Zapatos negros: A discreción, no deportivos.



EDUCACIÓN FÍSICA

Terno interior: \$11,00
Terno exterior: \$10,00 - \$18,00
Zapatillas BLANCAS: A discreción

